



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ASESORIA TECNICA

REF: Aprueba Bases competencia
nacional X versión Festival
Vallenar Canta 2018.

Vallenar, 20 DIC. 2017

5229

DECRETO EXENTO N° _____ /

VISTOS:

- 1.- La ejecución del Festival Inter Regional Vallenar Canta 2018, en lo que se refiere a la competencia de carácter artística vocal en la categoría nacional.
- 2.- La necesidad de dar mayor auge al desarrollo del Festival;
- 3.- Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde;
- 4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases “Competencia Nacional X versión Festival Vallenar Canta 2018”, actividad que tiene como objetivo fomentar las inquietudes musicales de los exponentes comunales, regionales y nacionales, creando lazos de conformidad e intercambio artístico para su fortalecimiento.
- 2.- Cancélese los premios según el siguiente detalle:
 - Primer Lugar : \$ 500.000, más símbolo de festival.
 - Segundo Lugar : \$ 350.000, más símbolo de festival.
 - Tercer Lugar : \$ 200.000, más símbolo de festival.
 - Premio más Popular definido por el jurado festival que corresponde a entrega de Símbolo festival.
- 3.- El premio se cancelará previa presentación de Acta final firmada por el Jurado.
- 4.- Los gastos serán imputados al ítem 215-24-01-008-000-000, Area Gestión 3.29.29 del ítem municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JÓRGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Direc. Asesoría Jurídica
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Secretaría Municipal
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
IVR/NFR/K7R/YPC/vnc.-

